Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

USHUAIA, 07 ABR. 2022

VISTO el Expediente MOSP-E-16672-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 95/2022, RAF 111, referida a la adquisición de ocho (8) cubiertas de invierno, destinadas a vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada N° 08/22, Letra Ss. M. V. – M.O. y S.P., mediante la cual la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular – MOySP solicitó autorización para la adquisición de las cubiertas mencionadas.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia S.O. y S.P. – Z.S. N° 214/22.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, se emitió Nota N° 18/22 Letra: D.P.F.V.-Z.N. y C., donde la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular – MOySP recomendó la adjudicación de los renglones N° 1 y 2 al proveedor AUSTRAL GOMAS S.R.L. – C.U.I.T: 33-67025008-9, por la suma de PESOS QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 ($ 514.512,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dicto del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301, Decretos Provinciales N° 2840/21, N° 349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 95/2022, RAF

…///2

///...2

111, referida a adquisición de ocho (8) cubiertas de invierno, destinadas a vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por un total de PESOS QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 ($ 514.512,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la 1434UG, UC1434, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. Nº 031 /22.-

GTF
CGR

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DIVISION COSTA SHIRLEY
Gobierno de Tierra del Fuego

07/04/2022 15:55